

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN VETERINARIA (A1.2012) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2019 y 2021.

La comisión de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración de cada uno de los temas a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2 :

- 1º. Conocimientos: máx. 21 puntos (70%)
- 2º. Claridad y orden de ideas: máx. 3 puntos (10%)
- 3º. Calidad de expresión escrita y forma de presentación y exposición: máx. 6 puntos (20%)

TOTAL: 30 puntos por tema (100%)

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Juan Antonio Jaén Téllez

Fdo.: Esther Díaz Martín

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO JAEN TELLEZ	04/10/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmPCM79KFDQGM6UD6N4MPDKNPK9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	ESTHER DIAZ MARTIN	04/10/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm6V9G24U33GK9N2T3JJ4F9DLGC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	